



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, UNA PLAZA DE INGENIERO INDUSTRIAL (GRUPO A, SUBGRUPO A1), DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO.

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS POR OPOSITOR.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia, en sesión celebrada el 6 de noviembre de 2.019, ha adoptado los siguientes acuerdos, los cuales se hacen públicos para general conocimiento:

1º.- Habiéndose presentado dos alegaciones por parte del opositor D. Rubén Valdueza Raserón, el Tribunal, tras estudiar las mismas, ha decidido lo siguiente:

- Estimar la primera alegación, por lo cual no se exigirá a los opositores la utilización de ordenador portátil para la realización del tercer ejercicio (supuestos prácticos).
- Desestimar la segunda alegación, reafirmando el Tribunal Calificador en los criterios utilizados para calificar el segundo ejercicio, manteniendo las calificaciones otorgadas por cada miembro y, consecuentemente, la nota media resultante para ambos opositores.

2º.- En virtud de lo expuesto en el apartado anterior, se pone en conocimiento de los dos opositores que superaron el segundo ejercicio que el tercer ejercicio (supuestos prácticos) se realizará el día 8 de noviembre del año en curso, a las nueve horas y treinta minutos en la Sala de Reuniones del Área de Urbanismo, sita en la 1ª Planta del Edificio del Mercado Municipal de Abastos (junto al despacho de la Concejala delegada de Urbanismo), C/ Postas nº 8 de Ciudad Real. Los aspirantes deberán acudir provistos del D.N.I.

Además, el Tribunal, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la convocatoria, hace público que los opositores podrán acudir a la realización de este tercer ejercicio provistos de calculadora así como de cualesquiera textos normativos que estimen oportunos para dicha realización. No se admitirán Libros de texto o manuales comentados y/o con supuestos prácticos resueltos.

En Ciudad Real, a 6 de noviembre de 2.019.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Fdo.: Luis Felipe López Velasco.